

 <p data-bbox="228 359 509 417">Revista electrónica de Psicología Iztacala</p>	<p data-bbox="781 285 1273 344">Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Iztacala</p> <p data-bbox="672 359 1382 478">Revista Electrónica de Psicología Iztacala Vol. 7 No. 1 enero de 2004</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AGRESIÓN SEXUAL HACIA MUJERES CASADAS. UN ANÁLISIS INTERACCIONAL.

Rocío Soria Trujano¹, Emma Guadalupe Muñoz Barroso, María Guadalupe Ballina Enríquez y Teodora Mendieta Bello
Facultad de Estudios Superiores
Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

La agresión sexual es un problema muy frecuente al que se enfrentan muchas mujeres y en la mayoría de los casos las víctimas no denuncian el delito, lo que no permite entonces que se les brinde una atención psicológica especializada y son ellas mismas quienes por sí solas tratan de superar el daño psicológico sufrido. En este intento tienen que manejar, entre otros aspectos, los conflictos familiares que la agresión sexual trae como consecuencia, específicamente a nivel de pareja. De ahí el interés por realizar el presente estudio cuyo objetivo fue identificar los intentos de solución que llevan a cabo las mujeres cuando han sido agredidas sexualmente por una persona externa a la familia. El estudio se fundamentó en el Modelo Interaccional Sistémico de Terapia Familiar. Se trabajó con 32 mujeres entre 18 y 35 años de edad, residentes del Estado de México, de niveles socioeconómicos bajo y medio, casadas o en unión libre, y con hijos en edad escolar y/o adolescentes. Los resultados indicaron que las mujeres de la muestra básicamente siguen los siguientes intentos de solución: a) forzar algo que sólo puede ocurrir de manera espontánea; b) dominar un acontecimiento temido aplazándolo; y c) confirmación de las sospechas mediante la autodefensa. Se puede concluir que en los casos analizados el problema de la agresión sexual es considerado de índole individual y

¹ Profesora del Área de Psicología Clínica. Correo Electrónico: maroc2@prodigy.net.mx

por ello es indispensable que las víctimas no se nieguen la oportunidad de recibir tratamiento psicológico.

Descriptores: Agresión sexual, Modelo Interaccional Sistémico.

ABSTRACT

Sexual aggression is a very common problem that many women face and in most of the cases it's not denounced. This situation impedes these women to achieve psychological attention and forces them to look for their own means to solve the psychological damages. Among these damages, it can be mentioned the familiar problems resulting from the sexual aggression, specifically in the couple interactions. It is the aim of the present study to identify the solution trials that a couple makes when the wife is sexually assaulted by an external member of the family. This work was based in the Interactional Systemic Model of Family Therapy. The sample was conformed by 32 women from Estado de Mexico between 18 and 35 years-old, from low and middle classes, married or in concubinage and with school-aged or adolescent children. The results showed that women of the sample basically make the following solution trials: a) to force something that can only occur spontaneously; b) to dominate a feared event, delaying it; and c) to confirm the suspicions by means of the self-defense. It can be concluded that the problem of sexual aggression is always considered as an individual matter, but each time it is more necessary for victims not to refuse psychological help.

Descriptors: Sexual aggression, Interactional Systemic Model.

Debido al gran número de agresiones sexuales sufridas actualmente en México, se considera importante abordar esta problemática. Este delito tiene poca penalidad y las víctimas temen arriesgarse a denunciar al agresor, ya que al presentarse al Ministerio Público, pueden sufrir una "segunda agresión a su persona". Otras más prefieren mantenerse en anonimato no presentándose a hacer la denuncia y de la misma manera no permitiendo que se les otorgue una atención psicológica especializada. En México se cuenta con centros de atención psicológica como la Asociación Mexicana contra la

Violencia hacia la Mujer (COVAC), la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC), el Centro de Terapia de Apoyo de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual de la Procuraduría de Justicia del Estado de México (CAMIS), y el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lena y Howard (1991) definen la agresión sexual como toda conducta cuya intención es producir un daño físico y/o psicológico a otra persona.

Stets y Pirog-Good (1989; citados en Trujano, 1992) señalan que la agresión sexual es el grado extremo de la violencia que incluye aspectos relacionados con la sexualidad, pero existen otras formas de agresión que ocurren comúnmente en las calles y que tienen que ver con insultos o frases humillantes, caricias genitales no deseadas, exhibición de genitales, que constituyen intentos ofensivos de intimidad erótica. El continuo abarca desde expresiones agresivas, tocamientos no deseados y besuqueos forzados hasta lo más extremo, la violación.

La Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC) define a la agresión sexual como cualquier contacto no deseado al cuerpo humano, puede ser físico, mediante agresión o intimidación. Varía desde una agresión hecha de manera reiterativa, hasta situaciones de franco abuso sexual. Puede ser en el hogar, en el lugar de trabajo, en la escuela o en la vía pública; por un amigo (a), novio (a), un desconocido (a), esposo (a), o un pariente. Puede darse por un solo individuo o personas que actúen en grupo.

Existen ideas acerca de la agresión sexual en relación a la víctima considerándose que las mujeres son las únicas que pueden ser agredidas sexualmente; además de que lo desean y lo provocan, por consiguiente tienen lo que merecen porque son culpables.

Trujano y Raich (1998) mencionan que existen mitos en torno a la violencia sexual, como los que hacen referencia a que la mujer provoca la violación porque la desea; que las

mujeres cuando dicen No en realidad quieren decir Si; que la víctima disfruta la violación; que las víctimas son mujeres jóvenes, bonitas y vestidas de manera provocativa. Estos mitos, nos dicen las autoras, no permiten que se cuestionen las múltiples implicaciones ideológicas y prácticas que conllevan, considerándose entonces a la violación como un acto de placer y no de violencia. Estas investigadoras llevaron a cabo un estudio cuyo objetivo fue analizar los procesos de atribución de placer a víctimas de violación, por parte de estudiantes españoles y mexicanos, de las carreras de Derecho, Medicina y Psicología. Los resultados indicaron que aún en muestras de jóvenes universitarios se continúa atribuyendo placer y culpa a la víctima.

La actitud de la familia, de los amigos y de los compañeros de trabajo o de la pareja de la víctima es fundamental para el proceso de enfrentamiento de esta última. Las personas que la rodean se constituyen en "víctimas ocultas" de la agresión a pesar de lo cual, muchas veces les cuesta trabajo comprender lo que está sucediendo y aunque deseen ayudarlo no saben cómo hacerlo.

La relación marital puede deteriorarse al romperse el "sentido de la propiedad" del hombre sobre la mujer que otro ha poseído, contemplando el hecho delictivo como una infidelidad (Ortega, 1991).

El impacto de las interacciones familiares ha sido ignorado en muchos tipos de situaciones o dificultades de la vida, dando pauta a que se desarrollen diferentes modelos de intervención psicológica desde la Terapia Familiar Sistémica, siendo uno de esos el Modelo Interaccional.

En Estados Unidos, en Palo Alto California, en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, un grupo de investigadores (Bateson, Watzlawick, Haley, Jackson y Weakland) trabajaron juntos por un fin común que era describir, comprender y tratar el comportamiento problemático entre los integrantes de una familia. Centrarón su interés en estudiar la naturaleza de la comunicación, específicamente en la comunicación de pacientes esquizofrénicos y de los familiares de éstos.

Este modelo parte de algunos postulados (Watzlawick, 1990):

1) Sistemas de creencias

Es una explicación más de la realidad y se toma en cuenta todo aquello con lo que llega el paciente, cómo ve la realidad.

2) No se buscan causas históricas

Se toma en cuenta el aquí y el ahora.

3) No se buscan patologías

Son las interacciones del sistema las que posibilitan el problema, no hay patologías.

4) No es un modelo normativo

No se estigmatiza al individuo; es decir, desde este enfoque no se le cataloga como "normal" o "anormal" en cuanto a su salud mental, sino que se considera que tiene una dificultad que permanece como tal debido a sus intentos ineficaces de solución.

5) No se ofrece una terapia de crecimiento

El objetivo es que el individuo busque la solución a su problema y el terapeuta sirve como guía, sin tenerse como meta un crecimiento a nivel de personalidad.

6) No se obtienen ganancias secundarias, sólo redefinir la realidad que molesta al individuo

Se hace énfasis en que la realidad se puede transformar y se desea identificar el intento actual de interacción que posibilita el mantenimiento del problema.

7) Se acepta lo que el individuo ofrece

No se emiten juicios de valor, se pretende aprovechar todo lo que el individuo brinda; su lenguaje, si responde a retos, etc., todo ello se toma en cuenta para realizar estrategias de cambio.

8) Límite de tiempo

El objetivo del cambio se puede conseguir durante un tiempo limitado a un máximo de 10 sesiones.

9) Se lucha por pequeños cambios

Se toma en cuenta lo que el individuo reporta como cambio, aunque éste sea pequeño.

10) Los problemas son un mal manejo de dificultades

Las dificultades son un estado indeseable de situaciones que se puede resolver por sentido común. Los problemas son callejones sin salida, situaciones sin solución creados y mantenidos por enfocar mal la dificultad.

11) Una dificultad mal manejada es un intento de solución

Los individuos resuelven sus problemas por sentido común, dando como resultado seguir con el mismo intento de solución, aunque éste no funcione

12) Son las conductas actuales las que mantienen el problema

El individuo intenta más de la misma fórmula para resolver el problema

Desde esta perspectiva el problema está determinado y mantenido por las soluciones ensayadas que el individuo utiliza al hacer frente a sus síntomas actuales. Se considera fundamental la conceptualización que el individuo tiene de su problema y lo que ha intentado hacer para resolverlo basado en esta conceptualización. El cambio se puede lograr interrumpiendo el ciclo repetitivo de perpetuación del problema; un mínimo cambio en el interior de un sistema rígido produce una reacción en cadena que acaba modificando todo el sistema (Watzlawick, Weakland y Fisch, 1995).

En este modelo se puede identificar el enfoque centrado en los problemas que marca la importancia que tiene el hecho de definir los problemas, los cuales son los intentos de solución en sí y no el evento al que se enfrenta el individuo. Existen desde este enfoque cinco intentos básicos de solución ineficientes que suelen seguir las personas:

- 1) Forzar algo que sólo puede ocurrir de manera espontánea
- 2) Confirmación de las sospechas del acusador mediante la autodefensa
- 3) Llegar a un acuerdo mediante la oposición
- 4) Conseguir sumisión a través de la libre aceptación
- 5) Dominar un acontecimiento temido aplazándolo

Así, resultó de interés abordar el tema de la agresión sexual a mujeres casadas, analizando el (los) intento (s) de solución que no solamente la mujer lleva a cabo sino también su pareja (Watzlawick, 1990; Watzlawick, Weakland y Fisch, 1995).

MÉTODO

Objetivo:

Identificar los intentos de solución de la pareja, con base en el Modelo Interaccional Sistémico de Terapia Familiar, cuando la esposa ha sido agredida sexualmente por una persona externa a la familia.

Sujetos:

Se trabajó con 32 mujeres de entre 18 y 35 años de edad, de niveles socioeconómicos medio y bajo, residentes del Estado de México, casadas o en unión libre, y con hijos en edad escolar y/o adolescentes, mujeres que fueron agredidas sexualmente por un hombre externo a la familia. Estas mujeres aún no recibían tratamiento psicológico y se contactaron por medio del Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (CAMIS Tlalnepantla, Ecatepec, Chimalhuacán, San Juan Ixhuatepec, Neza-DIF y Atizapán).

Instrumento:

Se elaboró una Guía de Entrevista con base en el Modelo Interaccional de Terapia Familiar Sistémica, para identificar el (los) intento (s) de solución que cada mujer agredida y su esposo habían seguido para afrontar la situación (ver Anexo).

Procedimiento:

Se entrevistó a cada mujer de manera individual. La información obtenida se audiograbó y se analizó de manera independiente por tres entrevistadoras y una juez adicional (todas terapeutas con formación sistémica) para identificar los intentos de solución, requiriéndose entonces un 80% mínimo de acuerdo entre ellas para incluir cada entrevista en el estudio.

Se siguió la fórmula (Hall, 1971):

ACUERDOS

_____ X 100

ACUERDOS + DESACUERDOS

RESULTADOS

Los resultados indicaron que el 31% de la muestra contaba con estudios primarios; el 28% con estudios secundarios; el 22% había estudiado el nivel bachillerato; el 16% el nivel superior (licenciatura); y el 3% no contaba con educación escolar alguna (ver gráfica # 1).

En cuanto a la ocupación de las víctimas, el 72% se dedicaba al hogar y el 28% al trabajo asalariado (contadoras, bibliotecarias, empleadas domésticas, empleadas en tiendas comerciales) (ver gráfica # 2).

En lo que respecta a los intentos de solución, se observó que el 84% de las víctimas siguió el intento de dominar un acontecimiento temido aplazándolo; el 59% llevó a cabo el intento de forzar algo que sólo puede ocurrir de manera espontánea; el 44% de las parejas intentaron solucionar el problema de la agresión sexual hacia la esposa mediante la confirmación de las sospechas del acusador por la autodefensa de la víctima; sólo el 28% de la muestra ha intentado llegar a un acuerdo mediante una oposición; finalmente, el 9% intentó conseguir sumisión a través de la libre aceptación. (ver gráfica # 3).

1) Intento de dominar un acontecimiento temido aplazándolo

Las víctimas que seguían este intento evitaban cualquier tipo de contacto físico con el esposo, aplazando las relaciones sexuales debido a que sentían mucha ansiedad y evocaban

el momento de la agresión; pensaban que el tiempo por sí solo las ayudaría a superar el problema. Este intento provoca más ansiedad.

2) Intento de forzar algo que sólo puede ocurrir de manera espontánea

Las víctimas que aplicaban este intento de solución reportaron que se sentían obligadas a tener relaciones sexuales con los maridos ya que éstos consideraban que así ellas podrían olvidar lo sucedido y superar la ansiedad que les provocaba el encuentro sexual. Este intento tenía como consecuencia un nivel mayor de ansiedad.

3) Confirmación de las sospechas del acusador mediante la autodefensa

El esposo de la víctima acusaba a ésta de haber provocado el ataque sexual y ella se defendía y mientras más lo hacía él más se convencía de que ella era culpable.

4) Intento de llegar a un acuerdo mediante una oposición.

Cuando el agresor de la víctima había sido una persona conocida, el esposo haciendo caso omiso de cualquier argumento de defensa de la víctima le imponía reglas tales como no interactuar más con amistades, parientes y personas desconocidas, todos del sexo masculino. Las parejas reportaron que no llegaban a un acuerdo más bien el esposo imponía sus reglas. Cuando el agresor había sido una persona desconocida, la imposición tenía que ver con el hecho de que la víctima no se relacionara con personas desconocidas del sexo masculino, porque se argumentaba que sólo los extraños pueden hacerle daño a las mujeres. Los esposos exigían que las esposas cumplieran con sus exigencias respetándolos debido a que las víctimas habían perdido toda autoridad y respeto por lo sucedido.

5) Intento de conseguir sumisión a través de la libre aceptación

El esposo de la víctima pensaba que por lo sucedido ella debía ser sumisa ante él y obedecerlo en todo y que con ello la relación de pareja mejoraría después del ataque sexual sufrido. Las parejas de la muestra seguían uno o más de los intentos de solución ya mencionados.

CONCLUSIONES

Las parejas de la muestra recurrieron con más frecuencia a tres intentos de solución: a) dominar un acontecimiento temido aplazándolo; b) forzar algo que sólo puede ocurrir de

manera espontánea; y c) la confirmación de las sospechas del acusador mediante la autodefensa.

Después de la agresión, la esposa presenta un nivel muy alto de ansiedad ante las relaciones sexuales y ella piensa que si pospone los encuentros sexuales con su pareja tarde o temprano la ansiedad desaparecerá. También la víctima evita salir de casa porque piensa que sólo así evitará ser agredida nuevamente. En las ocasiones en las que el esposo forzaba a la víctima a tener relaciones sexuales con él, ambos consideraban que forzando la situación, de manera espontánea ella respondería como antes del ataque sufrido.

Se puso de manifiesto que el esposo de la víctima da por hecho que ésta tuvo la culpa en el ataque sexual y la esposa ante esta situación se defiende y mientras más lo hace el esposo más duda de su inocencia. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Trujano y Raich (1998) en cuanto al mito de que las mujeres agredidas sexualmente son culpables del ataque y además sienten placer durante la violación.

La agresión sexual fue considerada por las parejas de la muestra como un problema individual que atañe a la víctima; los problemas de pareja van desde hacer responsable a la esposa por lo sucedido, hasta la infidelidad del esposo y la prohibición a ella de salir de la casa y convivir con cualquier persona del sexo masculino.

El encierro en el que muchas mujeres permanecen posibilita que su estado anímico se vea cada vez más afectado.

Vidrio (1991) menciona que algunas víctimas sufren el estigma no sólo a nivel social sino desde el interior de la familia; en vez de recibir comprensión y apoyo la víctima termina tratando de convencer al esposo de que ella no provocó el ataque.

BIBLIOGRAFÍA

-
- Hall, V. (1971). **Menaging Behavior**. Kansas, H. and H. Enterprise, Inc. Traducción al español de Montes, F. e Irueste, A. M. (1973). Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Kansas.
- Lena, D. y Howard, M. (1991). **Asalto sexual**. México: Selector. Cap. I.
- Ortega, B. (1991). **Actitud de estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades hacia la mujer violada**. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología, UNAM, México.
- Trujano, R. P. (1992). **Violación y atribución de la culpa**. Tesis para obtener el grado de Doctor en Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología de la Salud, España.
- Trujano, R. P. y Raich, R. M. (1998). Rebatiendo el mito del placer en las víctimas de violencia sexual: estudio transcultural desde la perspectiva de género. **Psicología y Ciencia Social**, 2, Suplemento, pp. 16-28.
- Vidrio, M. (1991). **Estudio descriptivo del abuso sexual en Guadalajara**. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Guadalajara, México.
- Watzlawick, P. (1990). **El arte del cambio**. Barcelona: Herder.
- Watzlawick, P.; Weakland, J.; Fisch, R. (1995). **Cambio**. Barcelona: Herder.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA

Intento de forzar algo que sólo puede ocurrir de manera espontánea.

- 1.- ¿Antes de ser agredida sexualmente con qué frecuencia tenías relaciones sexuales?
- 2.- ¿Durante la relación sexual participaba de manera activa o pasiva?
- 3.- ¿Actualmente con qué frecuencia tiene relaciones sexuales con su esposo?
- 4.- ¿Cuando está en la intimidad con su esposo suele presentar estados de ansiedad?

Explique.

-
- 5.- ¿Cuando tiene relaciones sexuales con su esposo, realmente las desea o se siente comprometida?
 - 6.- ¿Qué espera de su esposo durante la relación sexual?
 - 7.- ¿Cómo se comporta su esposo durante la relación sexual?
 - 8.-¿Han habido ocasiones en las cuales usted se ha negado a tener relaciones sexuales con su esposo? ¿Por qué?

Intento de dominar un acontecimiento temido aplazándolo.

- 1.- ¿Hay algún evento o situación que le indique que su esposo desea tener relaciones sexuales con usted?
- 2.- ¿Cuál es su respuesta cuando su esposo quiere iniciar una relación sexual?
- 3.- ¿Ha comentado con alguien lo sucedido en cuanto al ataque sexual que sufrió? ¿Cuál ha sido la reacción de esa (s) persona (s)?
- 4.- ¿Realiza las mismas actividades (laborales, del hogar, recreativas) después de la agresión sexual?
- 5.- ¿Actualmente sale de su casa sola o acompañada? ¿Por qué sola? ¿Por qué acompañada?
- 6.- ¿Cuál es su actitud cuando sale de su casa (sola o acompañada) ?
- 7.- ¿Cuál era su horario preferido para salir antes de la agresión sexual?
- 8.- ¿Actualmente cuál es el horario en el que prefiere salir y por qué?
- 9.- ¿Cuál transporte utilizaba antes de la agresión sexual?
- 10.- ¿Actualmente cuál (es) medio (s) de transporte utiliza con más frecuencia? ¿Por qué?
- 11.-¿Actualmente ha pasado por el lugar donde ocurrió la agresión sexual?

-
- 12.- ¿Antes de lo sucedido interactuaba con hombres (familiares o amistades) ¿En qué ocasiones?
- 13.- ¿Después de lo ocurrido frecuenta a sus amistades y familiares del sexo masculino?
- 14.- ¿Cómo suele saludar a sus seres queridos varones?
- 15.- ¿Antes de ser agredida sexualmente aceptaba ser tocada por alguien del sexo masculino (saludo de mano, abrazos, beso en la mejilla)?
- 16.- ¿Después de la agresión sexual acepta ser tocada por alguien del sexo masculino (saludo de mano, abrazos, besos en la mejilla)?
- 17.- ¿Antes y después de la agresión sexual le es grato estar a solas con un hombre (conocido o desconocido)?
- 18.- ¿Después de la agresión sexual tolera estar cerca de un hombre (conocido o desconocido)?
- 19.- ¿Usted tiene desconfianza de que le ocurra otra agresión sexual? ¿Por qué?

Intento de llegar a un acuerdo mediante una oposición.

- 1.- ¿Ha hablado con su esposo sobre la agresión sexual de la que usted fue víctima?
- 2.- ¿Qué actitud ha tomado cada uno cuando han hablado al respecto?
- 3.- ¿Su esposo le ha mencionado de alguna manera que usted es culpable de la agresión sexual?
- 4.- ¿Usted se ha defendido? ¿Qué argumentos le ha dado a su esposo?
- 5.- ¿Su esposo le ha tratado de imponer algunos cambios en el horario en el que usted acostumbraba salir? ¿Usted qué ha hecho?
- 6.- ¿Su esposo ha tratado de imponerle alguna nueva manera de vestir y/o de comportarse después de la agresión sexual?

7.- ¿Su esposo le ha prohibido tratar a sus amistades o familiares?

8.- ¿Se ha sentido escuchada cuando ha platicado sobre lo sucedido con su esposo o éste ha impuesto su punto de vista?

Intento de conseguir sumisión a través de la libre aceptación

1.- ¿En caso de que suceda, usted accede a las peticiones que le hace su esposo cuando trata de imponerle cambios en su horario en el que acostumbraba salir?

2.- ¿Usted accede a las peticiones que su esposo le hace con respecto a su manera de vestir?

3.- ¿Su esposo ha tratado de imponerle menor grado de interacción con sus amistades o familiares? ¿Usted accede?

4.- ¿Su esposo ha tratado de imponerle menor grado de interacción con personas del sexo masculino?

La confirmación de las sospechas del acusador mediante la autodefensa.

1.- ¿Su esposo le ha manifestado de alguna manera que usted es la culpable de la agresión? Explique.

2.- ¿Cuál ha sido la reacción de usted?

3.- ¿Su esposo le ha manifestado sospechas de que más que una agresión sexual fue una infidelidad?

4.- ¿Qué es lo que usted ha hecho al respecto?

5.- ¿A raíz de la agresión sexual usted ha tenido sospechas de que su esposo le es infiel? ¿Por qué?

6.- ¿Lo ha hablado con su esposo?

7.- ¿Cómo lo han discutido?

[REGRESAR A ÍNDICE](#)